

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MERCARQUIMICOS S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a las 10H05 horas del 13 de marzo de 2018, en las oficinas de la compañía MERCAQUIMICOS S.A., ubicada entre las calles av. Mariscal Sucre N75 y av. Diego de Vásquez, de esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía, quienes son: **Ligia De Las Mercedes Rosero Godoy**, con tres mil ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos De América cada una; y, la **Compañía AGRIPAC S.A.**, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo el señor Colin Robert Armstrong Wilson, con tres mil ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; por encontrarse representando la totalidad del capital suscrito y pagado, es decir la cantidad de USD. 63.000 (SESENTA Y TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), los presentes al amparo de lo dispuesto en el artículo décimo quinto del estatuto de la compañía en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el balance anual, la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio fiscal 2017.***
- 2. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2017.***
- 3. Conocer y aprobar el informe de Gerente General del ejercicio fiscal 2017.***
- 4. Conocer y aprobar el informe de Comisario del ejercicio fiscal 2017.***

Los accionistas presentes aprueban el orden del día y designan como Presidente de la junta al señor Colin Robert Armstrong Wilson, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía, y actúa como Secretaria la señora Ligia De Las Mercedes Rosero Godoy, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Por Secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se completa el quórum para la instalación de la presente Junta General Ordinaria y Universal, por lo cual se procede a conocer el orden del día:

PUNTO UNO.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE ANUAL, LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS DEL EJERCICIO FISCAL 2017.

El Presidente pone a consideración de la Junta el balance anual y el estado de la cuenta de ganancias y pérdidas de la compañía del período económico del año 2017; una vez que los accionistas han revisado el balance anual y el estado de la cuenta de ganancias y pérdidas de la compañía MERCARQUIMICOS S.A., por el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017, se evidencia que la compañía posee un total de activos que ascienden a la cantidad de USD. 3.171.776,15; en lo que se refiere a pasivos posee un total

de USD. 1.205.379,07; y por ende la compañía posee un patrimonio de USD. 1.966.397,08.

A su vez el estado de la cuenta de ganancias y pérdidas del año 2017 de la compañía MERCARQUIMICOS S.A., evidencia que en dicho año fiscal la Empresa tuvo un total de ingresos de USD. 5.434.556,17 y un total de costos y gastos de USD. 4.761.315,07 generando una utilidad contable a la compañía de USD. 673.241,10.

Los accionistas manifiestan su conformidad con el balance anual y el estado de la cuenta de ganancias y pérdidas de la compañía por el ejercicio económico 2017, por lo que, a través de Presidencia se somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad de votos de los accionistas presentes.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2017.

Al tratar la Junta General este punto del orden día referente a la distribución de los utilidades del ejercicio fiscal 2017, la señora Ligia de las Mercedes Rosero Godoy, accionista de la compañía, toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía y en el borrador de la Declaración del Impuesto a la renta la compañía arroja una utilidad del ejercicio fiscal 2017, equivalente a la cantidad de USD. 441.358,11, y en base a ello propone no distribuir los beneficios sociales obtenidos en el período fiscal 2017, y destinarlos al patrimonio de la compañía.

Sometido éste punto a votación de la junta y luego de las deliberaciones pertinentes los accionistas constituidos en Junta General Ordinaria resuelven no distribuir las utilidades obtenidas en el año 2017, y destinarlos al patrimonio de la compañía.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

PUNTO TRES.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO FISCAL 2017.

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, la señora Ligia De Las Mercedes Rosero Godoy, en relación al ejercicio económico 2017.

Una vez que se ha puesto en conocimiento de los accionistas el informe y luego de analizar este documento presentado por la Gerencia General, por presidencia se somete a votación de la Junta y los accionistas presentes deciden aprobarlo por unanimidad de votos, sin la votación de la accionista Ligia De Las Mercedes Rosero Godoy, en razón de que es su informe por ser Gerente General de la Compañía.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto y último punto del orden del día:

PUNTO CUATRO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2017.

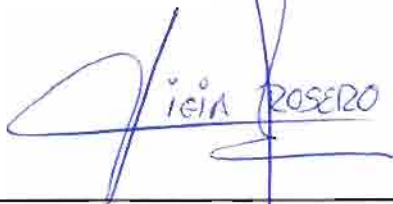
Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, el señor Esteban Herrera Giler, en relación al ejercicio económico 2017.

Una vez que se ha puesto en conocimiento de los accionistas el informe y luego de analizar este documento presentado por el Comisario, por presidencia se somete a votación de la Junta y los accionistas presentes deciden aprobarlo por unanimidad de votos.

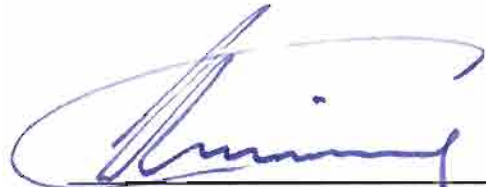
Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, por presidencia se otorga un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la junta y una vez que se dio lectura a la misma, la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MERCAQUIMICOS S.A., ratifica su aprobación, por lo cual se da por terminada la sesión a las 11H45.

Para constancia de lo estipulado suscriben y firman la presente acta las siguientes personas.



Ligia De Las Mercedes Rosero Godoy.
SECRETARIA
ACCIONISTA



Colin Robert Armstrong Wilson
PRESIDENTE
AGRIPAC S.A
REPRESENTANTE LEGAL
ACCIONISTA